DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N.° 1000-10-11-106-2026

Heliconia, 02 de septiembre de 2026.

Señor
JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Heliconia – Antioquia

Asunto: Designación como Supervisor del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N.° 1000-10-11-106-2026.

En mi calidad de Alcalde Municipal y ordenador del gasto, y de conformidad con la Cláusula Sexta del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N.° 1000-10-11-106-2026, me permito designarlo como SUPERVISOR del citado contrato, cuyo objeto es el mejoramiento de restaurantes escolares en Heliconia, Antioquia, en el marco del Convenio N.° 4600018743 con la Gobernación de Antioquia.

La supervisión comprenderá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y presupuestal de la ejecución contractual. En desarrollo de la designación deberá:

1. Verificar el cumplimiento del objeto, alcance, obligaciones, plazo y demás condiciones pactadas.
2. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y presupuestal a la ejecución del contrato.
3. Revisar e impartir visto bueno a los informes, actas, soportes y solicitudes de pago que correspondan.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.
5. Suscribir las actas, certificaciones de cumplimiento y demás documentos que correspondan al ejercicio de la supervisión.
6. Requerir a LA PROVINCIA la adopción de medidas correctivas cuando se evidencien desviaciones, retrasos, riesgos o incumplimientos.
7. Informar oportunamente al ordenador del gasto y a la dependencia jurídica sobre hechos que puedan constituir incumplimiento y recomendar las actuaciones contractuales a que haya lugar.
8. Vigilar la correcta destinación de los recursos, el cumplimiento del Convenio N.° 4600018743 y la entrega de la documentación necesaria para la liquidación.

Además, deberá verificar que la póliza de cumplimiento permanezca vigente, conservar organizado el expediente de supervisión y ejercer las demás funciones inherentes al seguimiento contractual y el manual de contratación.

La presente designación rige a partir del 02 de septiembre de 2026 y se mantendrá durante la ejecución y las actividades de cierre y liquidación que correspondan.

ACEPTO:

0179

JORGE ALEXANDER ÁLVAREZ ARANGO
Alcalde Municipal
Municipio de Heliconia – Antioquia

JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor designado